Mártes 15 de Octubre de 1889 — Año VI—Núm. 1893

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FÍGARO

REDACCION ANONIMA

[A]MINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OPINION

La reciente manifestacion del partido nacional, reorganizado para entrar compacto y unido á la lucha electoral que se ha iniciado con la apertura de la inscripcion, ha demostrado que el pueblo no comulga en los altares que le levantan en cada esquina los que se titulan *independientes*, como podian titularse cualquier otra cosa, con igual éxito y con semejantes propósitos.

Comprendemos que la opinion de estos últimos no coincida ni con la nuestra, ni con la del mismo pueblo, á pesar de que se titulan sus genuinos represen. tantes.

Ahondarian más su propia desdicha, si á la derrota sufrida, agregasen la más paladina de las confesiones.

Estas cosas no se hacen nunca por mas que la conciencia lo reclame á gritos.

Hablamos de nuestros *independientes*, cuya conciencia está encallecida en la maledicencia, en las rebeliones y en la diatriva sempiterna, sin que tanto *civismo* sea abonado con un acto, con una obra que merezca en sentido recto, tal nombre.

Asi pues, es lógico que las 20,000 almas que hicieron acto de simpatia al presidente de la República, no sean, para el *Diario*, el *Nacional* y hoy indiscutiblemente para *La Nacion*, más que *almas*, término con el que parece han querido significar *mucho*, en sentido irónico.

Conocemos ya el valor intrínseco de esas *opiniones* que no pueden ni podrán destruir un hecho que está por pasiva y por activa en la conciencia pública.

El partido nacional es el partido del pueblo: esto puede proclamarse sin que haya temor de que á nadie le tiren los faldones de la levita, para significarle que está hablando tonteras, como les pasó á todos los oradores en la famosa reunion de la *Union Cívica* (?) y como les pasaria á los que escriben tonteras de índole igual á las que *hablaban* entonces, si estos no tuvieran buen cuidado de esquivar semejantes titeos.

Veritas.

EL COMITÉ

Nuestro partido está vigorosamente organizado.

Elementos nuevos se han incorporado á sus filas, y ellos obedecen á la inteligente direccion de un Comité que tiene al frente uno de los hombres mas distinguidos de la época, por su talento, por su ilustracion y por sus antecedentes honrosos en la vida pública.

El partido nacional es la espresion genuina de la transicion operada en la política del pais, antes revoltosa, informada por pasiones casi brutales de caudillos ambiciosos, y hoy serena, constitucional y mas que todo patriótica, en la que las individualidades descuellan nó como la identificacion del personalismo estrecho, sino como la identificacion mas pura de las aspiraciones comunes, nobles, grandes y esencialmente nacionales.

Es á la conservacion de esos fines que nos han de llevar al triunfo, que el Comité del Partido Nacional ha conspirado en su organizacion, con un celo y con una actividad que merece el mayor encomio.

Un partido que no es fraccion insignificante, necesita una direccion hábil que le dé uniformidad para la lucha, y felizmente, en la primera ocasion que se ha presentado, el Comité Central ha dádo muestras evidentes de que responde á los grandes y trascendentales intereses cuya direccion le ha confiado el partido.

La labor del Dr. Astigueta ha sido fecunda, y á ella ha dedicado toda su inteligencia y todo su patriotismo, con el convencimiento sincero de los buenos y leales ciudadanos.

El éxito le debe gran parte á sus esfuerzos organizadores y es justo que tributemos al distinguido partidario y al Comité, nuestras felicitaciones y nuestros aplausos.

El partido puede estar satisfecho de haber encargado su direccion á inteligencias como las del Dr. Astigueta, puestas siempre al servicio de causas patrióticas, nobles y honradas, que corresponden dignamente á las tareas que impone el deber civico.

Oker.

VIVA DON JUAN MÁNUEL

Un incidente ocurrido durante la manifestacion del domingo, prueba hasta qué punto son sinceros y patriotas los cívicos y los independientes de la época.

Un grito ha bastado para que el noble programa opositor se muestre en todo su brillo: solo un grito, un grito solemne, aplaudido, celebrado, santificado por toda esa prensa graciosa, que se llama la única representante de la opinion pública.

¡*Viva don Juan Manuel de Rosas*!

Hé ahi el alarido patriótico de los cívicos unidos.

El domingo fué la voz de órden, el santo y seña, el grito de guerra de los revolucionarios *águilas de confitería*

Hastiados, impotentes para vencer el empuje de las pasiones bastardas que los dominan: impotentes para incorporarse al movimiento sano que se opera en el pais,—al fin, en un dia solemne, cuando un pueblo entero pasaba á saludar al primer magistrado, dándole con un aplauso sincero, alientos para vencer todas las situaciones dificiles con entereza y patriotismo—lanzaron el grito que un argentino de corazon bien puesto, condenará siempre; el grito de *Viva don Juan Manuel*, que nos trae el recuerdo mas negro de épocas de tirania para nuestra patria.

No tratarán hoy de remediar con fútiles protestas esa abdicacion de todo principio, de toda dignidad, esplicando que el *alarido* llevaba un sangriento reproche á la actual situacion de la República.

Inútil tarea seria esa; perfectamente inútil: el grito fué lanzado con conviccion profunda por uno de los que persiguen el reinado de las revoluciones y de la anarquia rosista.

Y fué lanzado á la faz de todo un pueblo como grito de oposicion á un viva al Presidente de la República.

Ayer todos los colegas se empeñaron en reconocerlo así, y en reconocer que ese grito fué el que inició el único desórden que ocurrió el domingo.

Un colega de la tarde, el que mas se distingue por su oposicion, narró así el hecho:

«El grito de «*viva Juarez Celman*» fué contestado por uno de los jóvenes *decentes de la confiteria del Aguila*, con el de «*viva don Juan Manuel de Rosas*» y sin mas trámite y en medio de la confusion, el jóven fué agredido por los manifestantes, rompiéndole el sombrero de un palo que le aplicaron.»

Buena aplicacion podemos hacer nosotros de la disposicion de la Junta de 1810 que publica *El Nacional*, disposicion que en uno de sus incisos trae estas ó parecidas palabras:—

«A NINGUN ARGENTINO, NI DORMIDO, NI DESPIERTO, NI BORRACHO, LE ESTÁ PERMITIDO HABLAR CON ENTUSIASMO DE TIRANÍAS ABOMINABLES, NI PENSAR, NI HACER PROPAGANDA EN FAVOR DE MONARQUÍAS, ETC.»

Si este reglamento está aun en vigencia, un palo aplicado en la cabeza del que lanzó ese grito de VIVA UN TIRANO, no es nada, absolutamente nada!

Mil palos serian pocos todavia! porque, ó hemos resuelto ahogar á todos los tiranos y á todos los propagandistas de tiranías, ó hemos dejado de ser argentinos!

Liber.

LÁ INSCRIPCION

Cuando no es por faldas es por mangas.

La inscripcion no es como podria creerse, el campo de accion cívica elejido para hacer triunfar sus *ideas* ó mejor dicho sus ambiciones, á los nunca bien ponderados *patriotas* de la oposicion.

Nó señor!

Son demasiado patriótas, para ir á convencerse por sus propios ojos de que en buena ley están real y positivamente *fundidos*, como diria un buen criollo.

Pero si no es la inscripcion el objeto de su actividad, ó de sus predicaciones puestas alguna vez en accion, es, si, el objeto de su *crítica*, siempre mordaz y virulenta, como si tuvieran en el estómago un depósito de bilis, acumulado por esos contrastes repetidos que los han colocado en la mas triste de las situaciones que se puede colocar á un ciudadano, anhelante por probar ese *venticello* popular que tanto envidian á los que lo gozan con todo derecho: respiran por una herida incurable.

Ven todas las cosas á traves de lentes ahumados ó lijeramente verdosos como el color de una esperanza que se aleja con rapidez vertiginosa.

Todo el civismo que han pregonado con golpes de bombo, se pierde en una lamentacion continua, inepta, é incapaz de convertirse en accion.

Al primer tapon...! zurrapa!...

Se abre la inscripcion y... ¡lo de siempre!

¿Crees, asombrado lector de las patochadas de esos diarios, que son los primeros, ni siquiera los últimos en concurrir al átrio?

¡Chascu te llevas, hiju decia un buen Pontevedrino, si creis en esus milagrus!

No asoman ni las narices, ni las orejas; pero reproducen este comentario-*cliché*, que tienen—como el traje desflecado de los artistas de la legua—para representar todos los papeles:

«La falta de una fiscalizacion prolija, admitida por la ley, el poco empeñe para incitar á la inscripcion á los miembros de los clubs independientes, acostumbrados á una abstencion completa por la falta de garantias civiles, es causa de que dicho elemento no concurra á llenar este deber, dejando al oficialismo la libre accion para las mistificaciones y fraudes que distinguen á las inscripciones actual y pasadas».

Abstencion! abstencion!

Santa palabra!

Con ella si no han ganado nunca elecciones, han embaucado mas de una vez á pobres de espiritu, que hicieron servir de carne de cañon.

¿Quién les vá á creer semejantes irocentadas?

¿Es posible que sean tan débiles, que quieran disculpar sus debilidades con nuevas debilidades?

El partido dominante, fuerte, que tiene tantos afiliados, como ciudadanos hay aptos para el acto de la eleccion, habia de mistificarles el voto á Lainez, Alberú, Del Valle, D. Bartolo, Goyena (que no vota por costumbre *cívica* y mas que todo por que ello es contrario al *derecho divino* de todos los poderes de la tierra)? No ven señores *silvantes* que esto es convertirse en caballeros de *Gracia*, llenos de pretensiones y sin ningun capital.

Vds en politica, representan la farsa que segun el *Diario* representan en la Bolsa muchos caballeros, llenos de brillantes en los dedos y en la pechera y sin mas capital que su charlataneria, que juegan grandes capitales en acciones, sin que el acreedor pueda pescarles un cobre, de la bancarrota.

Exactamente.

Gritan, vociferan, dicen con aire convencido que la opinion que los acompaña los tienen ahogados y sin respiracion; y cuando llega el momento de demostrarlo en la inscripcion—¡Zas! se declaran en quiebra, se produce la dispersion y resulta... que los brillantes eran falsos y que todo era mentira.

Politicos de mala fé, hacen tambien como los negociantes de mala fé.

Dejan al público un letrero que dice:

Los malos negocios, las exacciones de que hemos sido confiadas victimas, nos obligan á suspender pagos y á cerrar nuestra casa!

Mil perdones caballeros y crean que nuestra buena fé.....es siempre indestructible.

Los *independientes* dicen lo mismo:

Tirania! sangre, abismos dantescos en los que se precipita el derecho electoral.....y nuestro porvenir, nos obligan—*no obstante la inmensa popularidad de que gozamos*—á abstenernos de ir á la inscripcion y á las urnas, convencidos de que el civismo bien entendido, es el que se reduce, en época de malas cosechas, á meterse en sus cosas y *descuerar* en familia, á los que envidiamos!

Bravo! civicos impagables, y que Dios os saque los Diablos del cuerpo!

Pinchazo.

20.000 ALMAS

Ingeniosos los relamidos líricos!

20.000 almas—exclaman con mucho gracejo—no son 20.000 ciudadanos.

Entonces ¿qué son?—preguntamos nosotros.

Dudas de los relamidos líricos: como entre ellos hay muchos que no tienen alma y muchos que tienen alma y no son ciudadanos!

Es claro.

Esta manifestacion fué de 20.000 almas: ¿Y la manifestacion opositora que paseó la calle Florida y se reunió en un teatrito de verano ¿de cuantas almas fué?

—De cuarenta mil...»

—Ah! entonces fué como el cuadro de las once mil vírgenes de aquel pintor que recuerda Larra: se pasearon doscientos opositores y los 39.800 restantes estaban..

—Estaban donde?

—Estaban encarnándose en el mate de los periodistas de la *Union Cívica*.

Picotin.

FINTAS

EXHUMACIONES

Un letrado, un jóven letrado, que tiene por mision en la prensa opositora divertir al público cada lúnes con articulos politicos, exhuma ayer una disposicion de la Junta de 1810, y como argumento decisivo, despues de algunos *por cuanto*, trascribe el *por tanto* nº 8, que dice:

. . . .

»8. Se prohibe todo brindis, viva ó aclamacion pública en favor de individuos particulares de la Junta. Si estos son justos, vivirán en el corazon de sus conciudadanos! ellos no aprecian bocas, que han sido profanadas con elogios de los tiranos.»

Enseguida agrega este párrafo de su cosecha politico-opositora.

«Esta disposicion gubernativa altamente moralizadora y práctica, archivada en la memoria de algunos amigos de antigüedades, está en vigencia en todo el territorio de la República, por cuanto no existe ó al menos no conocemos decreto ó ley posterior que la derogue.

Y bien. ¿Cabe, acaso, dentro del artículo transcripto la manifestacion politica de ayer, hecha ostensiblemente en honor del primer magistrado de la nacion. Dr. Miguel Juarez Celman?».

—....

Nos cuenta el letrado que esta disposicion gubernativa está archivada en la memoria de algunos amigos?

—¡Hombre!

Bien dicen todos que los opositores no sirven mas que para archivos!

Viven con la polilla del tiempo, por eso no ven que la manifestacion al Presidente de la República cabe perfectamente.

Viven con la polilla.

Archivos politicos, como quien dice *Políticos de las Tres Bolas.*

Aramis.

CONCEJO DELIBERANTE

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Cranwell celebró ayer sesion el Consejo, abriéndose esta á las 5 de la tarde.

CARNES

Se lée el despacho que reglamenta la forma de la venta de reses de carne en los Corrales, á mocion del Dr. Gallarani.

El señor del Campo dice que no ha recibido citacion para la sesion, de la comision en que este asunto fué estudiado. El Dr. Boeri agrega que ha habido mala interpretacion, pues varios miembros han creido que iba á tratarse oficialmente la cuestion carnes y otros que nó, en dicha convocacion.

Se aprueba el proyecto en general.

El señor Ruiz propone en la discusion en particular una pequeña modificacion señalando el cumplimiento de la ordenanza, quince dias despues de su promulgacion.

Se sanciona sin mas discusion.

En esto se lée una esquela del Intendente pidiendo se suspenda la consideracion del asunto hasta la sesion próxima; por hallarse indispuesto. Los señores Cadret y Gonzalez dicen que el Intendente manda el aviso demasiado tarde, agregando este último que no es correcto dirijirse en carta particular al Presidente cuando en casos de esta naturaleza debe hacerse por oficio.

Se vota y resulta negativa, predominando así el voto del Concejo respecto de la aprobacion del proyecto sobre abaratamiento de la carne.

DAMAS DE CARIDAD

Se lee un despacho de comision á mocion del Dr. Gallarani concediendo á la Sociedad Damas de Caridad el uso del terreno municipal comprendido entre las calles Lavalle, Gallo y 69 A, para construir un Asilo de Desvalidos.

El Dr. Bibilone hace observaciones respecto al uso del terreno que se concede, pidiendo se especifique su carácter, pues ignora si dicha sociedad es persona jurídica. El Dr. Piñeyro esplana estas mismas ideas.

El Dr. Gonzalez replica y discute en contra, sosteniendo el Dr. Piñeyro que lo que se concede es un derecho definido de usufructo. El Dr. Bibilone sostiene que esto no se puede conceder y propone se agregue en el artículo señalado el tiempo por el cual se concede el terreno, debiendo ser aprobados por el departamento ejecutivo los planos del edificio que se construya.

El Sr. Cadret elogia las damas de caridad y propone un articulo reservándose la municipalidad la facultad de apoderarse del terreno y edificio cuando lo creyera conveniente Lo rebate el Dr. Piñeyro y el Dr. Bibilone insiste en la necesidad de señalar un término, al usufructo, pues el concejo no puede donar. Votará pues en contra de toda donacion.

El Dr. Boeri dice que existe ya un precedente sobre una dádiva de terreno otorgada por la Municipalidad á otra sociedad de beneficencia, en la cual se agregó un artículo como el propuesto por el señor Cadret.

Habla todavia el Dr. Gallarani y se discute un poco más, haciéndose muy oportuna mocion de cerrar el debate

El Dr. Bibilone dicta su artículo concediendo el terreno en cuestion por veinte años, expirado cuyo término todo pasará á ser propiedad municipal.

El Dr. Piñeyro dicta otro señalando que pasado dicho término esto pasará á la municipalidad prévio pago del costo de los edificios segun tasacion.

El Sr. Cadret, sostiene el articulo de la comision.

Se vota y resulta empatada la votacion.

Nuevamente en discusion hablan largamente los Dres. Piñeyro y Bibilone, y el Sr. Cadret. Se vota de nuevo y dá el mismo resultado, resolviendo la presidencia por la aprobacion del articulo del despacho.

Con motivo del articulo 2º se traba de nuevo una discucion larga. El Dr. Piñeyro habla apoyando con suma sensatez el pequeño alquiler que la sociedad cobrará para que los individuos no vivan como zánganos y tengan el alimento del trabajo pagando la tercera parte de lo que en otras partes debieran abonar. Hablan los Sres. Dr. Bibilone, Del Campo, Cadret y Garcia.

Se cierra el debate á mocion del señor Murga.

Se rechaza el articulo 2º de la comision, proponiendo el señor Bibilone uno que prohibe á la sociedad cobrar emolumento alguno á los que habiten el asilo.

El Dr. Gonzalez discute despues con el Dr. Bibilone y el Dr. del Campo.

Se aprueba por fin el articulo del Dr. Bibilone.

El articulo propuesto por el Dr. Gonzalez es rechazado.

PEDIDO

El Sr. Piera pide al presidente recomiende el despacho de varios asuntos que duermen en las carpetas.

A las 7 1/4 se levantó la sesion.

HUMO DE CIGARRO

ADULTERAS! CUIDADO!

A propósito de esposas infieles, hablábase el otro dia delante de un marido, que lleva con gran paciende las penas establecidas en diferentes pueblos para castigar á la mujer culpable.

Referíase que en ciertas tribus oceánicas se empala á la mujer, en otras se le corta la nariz y las orejas, etc., etc...

Cuando se hubo pasado revista á todos los castigos mas severos y atroces, el marido en cuestion pidió la palabra.

—Todas esas penas, dijo, son demasiado suaves; el castigo no está á la altura del crímen.

—¡Como! ¿quereis más todavia?

—Para castigar á la mujer infiel, replicó, no hay más que un medio; promulgar una ley que obligue á la mujer á vivir hasta el fin de sus dias cara á cara con su cómplice.

***

DONDE SE METEN?

—Sí, hija mia, decia una mamá á su niña de pocos años, la luna está habitada como la tierra.

—¡Oh! no es posible.

—¿Y por qué?

—Por que entónces, ¿dónde se meten los habitantes cuando la luna no es más que una tajadita de melon?

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

El Presidente de la República—No asistió ayer á su despacho el Sr. Presidente de la República ni el Sr. Ministro del interior.

Secretario de un ministro—Mañana parte á Rio IV, el ex-secretario del ministro de la guerra coronel de artilleria Francisco Reynolds que va á recibirse del rejimiento 2º de artilleria.

Lo acompaña el fiscal militar Dr. Passo.

El Coronel Garmendia—Hoy se ha recibido del Arsenal de Guerra el coronel José I. Garmendia.

Congreso Nacional—La Cámara de Diputados, prévio informe de los miembros de las comisiones respectivas, sancionó ayer la propuesta de construccion de un ferrocarril del Sr. Luis Link, en Bahia Blanca desde la boca del arroyo Nopostá al Este.

—Tambien sancionó la propuesta de los señores Julio Achaval y Ca. para construir un ferrocarril de trocha angosta de Jujuy á la frontera argentina boliviana en las inmediaciones de Sta. Catalina ó de la Quiaca.

Obsequio al Sr. Carozzi—Los vecinos de la Seccion 15a de policia, queriendo demostrar al Comisario señor Carozzi las simpatias de que goza allí por los importantes servicios que ha prestado, se unieron para hacerle un obsequio que le fué presentado anoche.

Este consistia en un rico album, un reloj de oro remontoir, un anillo con un solitario y una medalla con una dedicatoria.

El Sr. Ferreira, fué el encargado por los vecinos para efectuar la entrega.

Se hallaban reunido con este motivo en la comisaria 15a, el jefe de policia, la mayor parte de los comisarios, el comandante Calaza y varias personas mas.

La banda de bomberos ejecutaba piezas escojidas de su repertorio al frente de la comisaria.

Viajeros distinguidos—Llegó anteayer á Buenos Aires la familia del consejero Eduardo Callado, exministro del Brasil en Roma, el que ha resuelto establecerse definitivamente en esta capital.

«La Opinion del Paraná—Este importante colega entreriano, hizo el 12 de Octubre una edicion especial, con el retrato del Presidente de la República.

Esceptuando algunas imperfecciones del grabado y otros detalles mas ó ménos insignificantes, el número del colega, es un esfuerzo digno de su objeto.

«La Razon» de Montevideo—Cumplió el 13 del corriente 11 años de existencia este colega Montevideano, uno de los órganos mas autorizados de la prensa oriental.

Felicitámosle y hacemos votos por su prosperidad.

Rio IV—*La Rueda*—En esta hermosa ciudad, centro de un porvenir inmenso, ha tenido lugar el 12 de Octubre, un gran banquete dado por el club *La Rueda*, centro creado recientemente con los elementos mas distinguidos de su sociedad.

Rio IV se ha incorporado al movimiento de opinion que adhiere al partido nacional, incluyendo en sus filas elementos nuevos que son una esperanza para el progreso y el adelanto de una de las ciudades mas importantes de la república.

En el mismo dia en que lo mas notable del pueblo se congregaba en masa para participar de la actividad que ha impreso el partido en sus filas, apareció el primer número de *La Rueda*, nuevo colega que bajo una direccion y redaccion inteligente, entra en las luchas de los interes públicos, teniendo por programa los principios y el programa del partido nacional.

Damos la bien venida al colega y felicitamos á la ciudad de Rio IV que tiene hoy un nuevo órgano de sus intereses, de su cultura social y un nuevo *pioner* de su creciente adelanto.

Pierina Giagnoni en la Opera—Esta simpática artista del bello cuadro dramático que trabaja con tanto éxito en el aristocrático teatro de la Opera, dá mañana su beneficio, con una de las obras de Sardou que han llegado á interesar mas vivamente al público porteño: *Fedora*.

Tratándose de Pierina Giagnoni, no cabe mejor elogio para su bellísima dominacion escénica, que las grandes simpatias que ha conquistado en el público que la tiene, y con razon, como una de las artistas que descuellan entre las muchas buenas que se han podido apreciar en nuestros escenarios.

Gracia, espiritualidad, talento y una espresion naturalisima son las dotes que más resaltan en ella y

que son las requeridas para hacer del drama una representacion sin exajeraciones ridículas ó sin *frialdades* aburridoras y martirizantes para el público.

Pierina Giagnoni ha elejido para su beneficio, no diremos su caballo de batalla, por que hasta ahora todas las que ha representado pueden llevar ese titulo, sino una obra interesante y sobre todo conocida del público *habitué* de la Opera.

Es indudable que su beneficio será uno de los acontecimientos que han hecho honor á la compañia Pasta.

Hé aqui el reparto de los personajes:

Fedora, P. Giagnoni; Loris Ipanoff, F. Pasta; De Siriex, A. Beltramo; Grelch, comissario de polizia A. Bollini; Désire, magiordomo A. Cassini; Tekileff, gioielliere I. Bracci; Loreck, dottore in medicina D. Ferrarese; Müller, altro dottore L. Micheletti; Juan, agente di polizia A. Giurin; Boroff, A. Campagna; Rouvelle, A. Passerini; Cirillo cocchiere, A. Bianco; Boleslao Lansiski, A. Bianco; Un portinaio, A. Solbelli; De Mitri, Ad. Blanco; Basilos, domestico L. Micheletti; Olga, C. Bracci; Torrais, T. Rubino; Rkar, E. Filiberti; Marka, cameriera, M. Ferrarese.

«Los Sucesos de la Semana»—Reapareció este periódico de impresiones gráficas para el público.

Bajo su nueva propiedad y direccion promete mejorar mucho el material con que sabia aparecer en su primera época.

El primer número trae el retrato á la pluma del Jefe de Policia, Coronel Capdevila, bastante perfecto y de un notable parecido.

Sus páginas interiores están destinadas á la reproduccion de los hechos sangrientos de la semana.

Deseámosle prosperidad.

Sociedad "Los Turcos"—En la manifestacion del domingo llamó justamente la atencion la banda de música de esta Sociedad de Barracas al Norte,—compuesta de miembros del club Nacional de Santa Lucia.

Los poderosos elementos de opinion que ahora cuenta allí el Partido Nacional, le han permitido presentar un núcleo numérico de vecinos y es de notar que es la primera vez que esa parroquia forma en las manifestaciones populares.

Mesa insaculadora—Reunióse ayer en el recinto del Congreso la Junta insaculadora, compuesta del Sr. Cranwell, presidente del concejo deliberante, Dr. Tedin, juez federal, Dr. Sauze, presidente de la Cámara de apelaciones y Dr. Constanzó, secretario de la misma, á objeto de tomar en consideracion la renuncia repetida del Dr. Cárlos Carlés del cargo de miembro de la mesa inscriptora de Ca-tedral al Sud.

Hecha la insaculacion, resultó electo el Sr. Juan Gagliardo.

Comida—Una veintena de amigos de los Dres., Nestor y Urbano de Iriondo, ofrecieron anoche una comida á estos caballeros en el café de Paris, á objeto de retribuir las atenciones que de ellos recibieran los Dres., Feraandez, Escalada, Rodriguez Etchart y otros muchos del Club de la Juventud, en el viaje que en representacion del mismo efectuaron para asistir al banquete en honor del Presidente de la República, dado en Santa-Fé.

Durante la comida á que nos referimos, reinó como es de suponer la mayor cordialidad, brindándose en honor de los señores Iriondo cuya alta posicion política en Santa-Fé es de todos conocida, así como la lejitima influencia que ejercen en dicha provincia.

Que estas manifestaciones de aprecio hagan grata la estadia de tan distinguidos caballeros en la capital federal.

Cárlos Lanza 2º—El comisario de la seccion 6a. señor Corrales, se ocupa en estos momentos de recibir las denuncias de un crecido número de personas, que depositaron dinero para girar á Europa en la agencia de cambio de Francisco Tocci, calle Lorea número 174 y que segun las comunicaciones que han recibido de Europa este no ha sido remitido.

Tocci previendo la que se le venia encima, se puso con tiempo en salvo.

Cerca de ochenta son los damnificados á que ha atendido el comisario y las sumas por cada úno de ellos depositadas varian entre 150 y 1000 liras.

40 mas se presentarán mañana y es indudable que muchos otros aun no tengan noticias de la desaparicion del moderno Cárlos Lanza.

Informes que nos han suministrado algunas personas, nos hacen creer casi con fundamento que la defraudacion cometida por Tocci alcance á 50.000 pesos.

El Sr. Corrales hace un año próximamente que demostró la pericia de que está dotado para esta clase de pesquisas, capturando al cambista del Bagnoque q' tenia una agencia en la calle Belgrano y Zeballos y que defraudó á sus confiados clientes en la misma forma que este, por lo que es fácil dado el empeño que toma ahora, que en breve podamos comunicar la detencion de Tocci.

Oro — A última hora cotizóse ayer el oro en nuestra Bolsa de Comercio al precio de 200.50.

Un filósofo inglés—Ha observado concienzudamente á la mujer soltera y á los diferentes periodos de su edad cuyas conclusiones curiosas reproducimos.

Dice de la mujer el susodicho filósofo:

A los cuatro años piensa en dulces.

A los siete en vestir muñecas.

A los nueve en su primera comunion.

A los diez y ocho acaricia la idea del matrimonio.

De veinte y cinco á treinta si aun es soltera, se ocupa en pasar revista de los viudos jóvenes y de viejos verdes acomodados y en buscar la manera de atraerlos.

A los treinta y cinco se preocupa al ver sus primeras canas;

A los cuarenta se desmaya al verse las primeras arrugas;

A los cuarenta y cinco si aun es soltera se vuelve enemiga del género humano;

A los cincuenta piensa.... en el pasado;

A los sesenta y cinco piensa.... en caldo de pollo y chocolate sin harina;

Despues de los sesenta no piensa.... es una mómia.

El Club de Gimnasia y Esgrima— Mañana tiene lugar la asamblea de socios de este reputado centro, á objeto de renovar su Comision Directiva, y el afan con que se han llevado á cabo los trabajos en pró de los candidatos que se presentan, responde del gran número de miembros que acudirá á depositar su voto.

Un grupo importante de éstos patrocina la reeleccion del señor Tomás Santa Coloma, actual Presidente del club, al cual ha prestado sin duda buenos servicios.

Otro grupo no ménos importante y numeroso desea elevar á la presidencia al Dr. Samuel Dónovan y se ocupa de reunir en torno de su nombre el mayor número posible de adhesiones.

Considaramos que no es conveniente que una misma persona se perpetúe en un puesto por bien que lo desempeñe. Un hombre nuevo trae ideas de reforma é iniciativas plausibles que se traducen en beneficios para el centro social á cuyo puesto lo lleva la confianza de sus consocios.

En este sentido la candidatura del Dr. Dónovan nos es sumamente simpática. Jóven y recto es fuera de duda que dedicará toda su inteligente atencion y actividad á ensanchar la esfera de accion benéfica de ese importantísimo club que cuenta hoy con miles de socios y adherentes.

La politica que tanto divide á los hombres, no tendrá cabida bajo forma alguna en el Club de Gimnasia y Esgrima, cuya noble divisa no debiera desvirtuarse jamás.

Creemos pues que un cambio de direccion en el centro utilísimo que nos ocupa redundará en innegables bienes para el mismo y lógicos con la sinceridad de nuestras opiniones damos nuestro voto por el Dr. Dónoran, esperando que la mayoria lo lleve á la Presidencia.

Una medalla que pincha—Vicente Medalla que todos los que lo conocian le tenian por un sujeto incapaz de matar una mosca, ayer les demostró que aunque era medalla sabia pinchar.

Se encontraba en el interior de la casa calle Cabrera 480, sosteniendo una discusion con Eduardo Alvarez.

Otros que se encontraban próximos á ellos, le dirijeron algunas bromas á Medalla, que acabaron de exasperarlo.

Rompiendo con sus hábitos pacificos, tomó un cuchillo y lo sepultó dos veces sobre la tetilla izquierda de Alvarez, fugando despues.

El herido, en estado grave se le practicó la primera cura en una farmacia cercana y se le llevó despues á su domicilio.

Agente agredido—Ayer, ocho sujetos de no muy buen aspecto, se aproximaron al agente Santiago Diaz de la s ccion 27a. que se hallaba de faccion en la esquina de 2a. Solís é Ituzaingó y despues de nn breve cambio de palabras, sacaron todos sus cuchillos y agredieron al agente.

Este á medida que se defendia hacia sonar el pito en demanda de auxilio, hasta que llegaron dos agentes más que pusieron en fuga á los agresores.

Tres de estos fueron aprehendidos.

Noticias escolares — El Consejo Nacional de Educacion ha adoptado las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia presentada por el Presidente del Cuerpo Médico Escolar Dr. Cárlos L. Villar.

—Refundir las clases en los salones bajos del edificio que ocupa la escuela nº 1 del 10º distrito, por constituír un peligro dejarla funcionar en los altos, debido al contagio que pudiera producirse en los niños de la enfermedad de sarampion, que padece uno de los hijos del Director.

—En atencion á la denuncia de los vecinos de la calle Rincon, entre Belgrano y Venezuela, haciendo notar la existencia de una casa de prostitncion á inmediaciones de la escuela pública que funciona en ese punto, dirijase al Intendente Municipal una nota á los efectos.

Por infraccion—El capitan del vapor Tridente ha sido multado por el Departamento General de Inmigracion en la suma de 50 pesos por haber infringido el inciso 3º del artº 5º del Reglamento de Inmigracion que prescribe que la lista de los pasageros que conduce, sea formulada estadisticamente.

Expedicion de inmigrantes—La oficina Nacional de trabajo expidió ayer 757 inmigrantes en la forma siguiente: Santa Fé, 79; Concordia, 4; Colonia Ocampo, 41; Goya, 4; Corrientes, 7; Juarez Celman, 5; Ciudad. 42; para el ferro carril del Sud, 272; para el del Rosario, 280 y para el de la provincia, 23.

Se recibieron 107 pedidos nuevos, colocándose á 424 personas.

Quedan alojadas en el Hotel del Retiro 1266 personas.

Valor de la propiedad—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Pavon entre Alberti y Jujuy, de 8 m. de frente por 56 de fonde en 4,700 $.

Bollini entre Cabrera y Gorriti, dc 8 por 31, en 5,740.

Cuyo esquina á Bustamante, de 20 por 32. en 13,290.

San Juan entre Rioja y Caridad, de 8 por 53, en 28,000.

Perú 31 á 41. de 21 por 60, en 1.442,733.

Santa Fé 1953 á 1957, de 7 por 54, en 40,000.

Anchorena entre 2a Viamonte y Córdoba, de 8 por 37, en 7,704.

Europa entre Pichincha y Matheu, de 7 por 44, en 2,000.

Cochabamba esquina Pichincha, dc 16 por 16, en 10,114.

Paraná 939 y 941, de 6 por 12, en 10,000.

Soria entre Cochabamba y Constitucion, de 7 por 32, en 2,548.

Defensa entre Juarez y Olavarria, de 8 por 34, en 1,400.

Salguero 66 y 68, de 8 por 60, en 7,000.

San José 550 y 552, de 9 por 13, en 16,000.

35 A entre Córdoba y 65 C, de 9 por 34, en 10,500.

Avenida de Mayo—La negociacion entre la Municipalidad y la sucesion del Sr Cárlos Suberbüler, respecto á la enagenacion á favor de la primera de la finca situada en la calle Perú núm. 31 á 41, que como se sabe, es afectada por la apertura de la avenida de Mayo, ha quedado definitivamente terminada.

Dicha propiedad está edificada en un terreno de 21m. 65 de frente por 60.62 de fondo y ha sido cedida á la Municipalidad en la suma de 1.442.733 pesos 70 centavos.

Buques entrados—El médico de sanidad de servicio ayer en la rada, dió entrada á los siguientes buques:

Vapor inglés Cragside, procedente de Nueva York á William Samson y Ca.

—Id Newton, procedente de Liverpool, á Boadle y Ca.

—Id Negretia, procedente de Liverpool, á Willians y Samson.

—Id aleman Frankfort de Bremen, á Vou-Vou Ernster.

—Barca americana James A. Garfield, que sigue al Rosario.

El código de comercio—El ministerio de justicia va á nombrar á los Dres. Ernesto Colombres y Benjamin Basualdo para hacerse cargo de la edicion del Código de Comercio.

Cabildo metropolitano—Próximamente va á dictarse un decreto por el ministerio de culto haciendo algunas promociones en el cabildo metropolitano, en la forma ya anunciada.

Cesion de terrenos—El gobierno de Salta ha cedido dos medias manzanas en donde el gobierno de la Nacion mandará levantar los edificios destinados respectivamente á escuelas normales de mujeres y varones.

El inspector Eleodoro Suarez *autorizado* por el ministerio de instruccion pública, ha firmado la escritura de donacion.

Tierras y colonias—Ha sido enviado al ministerio del Interior por el Presidente de la Comision Centrál de tierras y colonias un estado de la recaudacion habida en esa oficina durante la segunda quincena del mes de Setiembre.

Lo existente en caja por venta de tierras y arrendamientos asciende á la suma de 1.902,616 en letras y 806.783-61 pesos en efectivo.

Primas á la exportacion de carnes—Al Ministerio de Hacienda se ha presentado el Sr. Drabbles solicitando, en calidad de representante de la Sociedad The River Plate Fresh Meat y Cia., limited, el pago de 6829-20 pesos nacionales como prima sobre la exportacion de 76,000 carneros congelados, que hacen un total dé 1.438 kilos de carne.

Nuevas sociedades—Han sido aprobados por el Gobierno Nacional los estatutos de la sociedad «Protectora del Agricultor« que cuenta con un capital de 1.000.000 de nacionales.

El «Banco de Edificacion» ha solicitado del Ministerio de Hacienda la aprobacion de sus estatutos. Su capital es de 2.000.000.

Racionamiento y alojamiento de presos—El Ministerio del Interior ha pasado una circular á los gobernadores de los nueve territorios federales, ordenándoles continúen teniendo á su cargo el racionamiento, custodia y alojamiento de los presos, hasta tanto no sea organizado este servicio por el Ministerio de Justicia.

Ferro-carriles—Se recibieron ayer en el Ministerio de Hacienda enviados por el Departamento de Ingenieros, los datos siguientes sobre construccion y explotacion de ferro-carriles:

Lineas férreas en explotacion año 1886—5963 kilómetros—año 1889—7851.

En construccion: año 1886—915 kilómetros en 1889—5067 kilómetros.

Los datos que consignamos fueron solicitados ayer con urgencia por el Ministro de Hacienda al citado Departamento.

Saneamiento de la Boca—El Intendente Municipal dictó ayer un decreto creando para las obras de Saneamiento á efectuarse en la Boca del Riachuelo, los puestos siguientes: 2 inspectores; 8 capataces para las cuadrillas que se ocupen en las remociones de tierra y 200 peones.

Por el mismo decreto se autoriza á la oficina de Obras Públicas para que designe las personas que han de ocupar los puestos de inspectores y capataces respectivamente, y para que fije los sueldos, que serán pagados de la suma acordada por el Gobierno Nacional.

La Sra. Mercedes de Oromí—La revista *Union Ibero-Americana* dedica un encomiástico articulo á tan distinguida dama.

«La Sra. Mercedes de Oromí, dice la revista citada, desciende de noble estirpe aragonesa, y por aquello de que nobleza obliga, llevada por los instintos de su gran corazon, distribuye una gran parte de su fortuna entre los pobres, formando tambien parte de la Junta de Beneficencia que tantos infortunios socorre, no habiendo fiesta española en que no tome parte y á que no contribuya generosamente.

La mencionada revista termina manifestando que el actual ministro de Estado español, señor marqués de la Vega de Armijo, interpretando los deseos de la colonia de esta capital, concederá muy en breve una alta recompensa á tan esclarecida matrona. Por su parte, el Sumo Pontifice la concedió últimamente el título de «Dama del Santo Sepulcro» que equivale en la corte pontificia al rango de duquesa.

Entre los rumores que circulan acerca de la distincion que el gobierno de la reina Maria Cristina piensa ofrecer á la señora de Oromi, mencionaremos el que supone que vá á concederle un título de Castilla, con grandeza de España de primera clase. trasmisible á sus herederos colaterales.

Registro civil—La oficina del registro civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	27
Mujeres id	....	29
Varones ilegítimos	....	5
Mujeres id	....	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Félix Giani, 31 a, it, tipógrafo, con Ana Leonar[di] 22 a, it.

Vicente Giacomontoni, 22 a, it, jornalero, con Teresa Arneco, 22 a, it.

Honorio J. Renelo, 36 a, it, carrero, con La[ura] Menotti, 28 a, it.

Pascual S. De Mario, 26 a, it, hojalatero, con R[osa] Marono, 18 a, it.

Ricardo E. Vignolo, 22 a, it, empleado, con Ju[ana] Radice, 17 a, it.

Miguel Vianco, 35 a, it, sastre, con Maria L. D[u]rante, 19 a, it.

Emilio Sisgyselo, 23 a, belga, ebanista, con Mar[ia] Dupa, 19 a, belga.

Egidio Delausa, 27 a, it, pintor, con Virginia Call[i]sini, 22 a, it.

Marcelo Bobliano, 44 a, suizo, yesero, con Ade[la] Giovanni, 20 a, suiza.

José N. Taleneci, 38 a, it, sastre, con Josina Ma[r]zocco, 20 a, it.

Tomás Gustavo Cazal, 26 a, arg, corredor, con Maria A. Rojera, 18 id.

Juan Evangelista, 30 a, ita, jornalero, con Amal[ia] Gvadahnoli, 22 id.

Miguel M. Vazquez, 25 a, esp, comerciante, con Maria R. Martinez, 22 a, arg.

Francisco Gonzalez Fernandez, 26 a, esp, corredor, con Palmira Calzada, 28 a, portuguesa.

Juan Lotardi, 22 a, ita, marinero, con Juana Catalina Benvenuto, 22 a, id.

MATRIMONIOS

Vicente Pinuto, 31 a, it, comerciante, con Toma[sa] Landia, 23 a, arg.

Santiago Capraro, 25 a, it, con Rufina Baneda, [..] a, arg.

Andrés Marazzini, 24, a, it, con Maria L. Carann[..] 31 a, arg.

José Oucilhe, 22 a, francés, peluquero, con Francisca M. Chalant 16 fr.

Antonio Alerante, 29 a, it, albañil, con Angela [..] Gregorio, 26 a, it.

Roque Manello, 24 a. it, albañil, con Maria Oliv[..] 24 a, it.

DEFUNCIONES

José Camilo Colon, 1 a, arg, meningitis aguda, Moreno 1749.

José Serrano Behostressen, 2 a, arg, atrepsia, Chacabuco 44.

Adela Sarmiento, 32 a, alemana, embolia cerebral, Piedad 439.

Amalia Carmen Rubio, 15 m, esp. enteritis catarral, Bolivar 732.

Trinidad Ariza, 20 a, arg, fiebre tifoidea, Moreno 1259.

N. Vignot, 30 a, esp. neumonia, Córdoba 506.

N. Escarano, nació muerto, Belgrano 840.

Teófilo Angel, 1 a, arg, crup, casa de Expósitos.

Dominga Josefa, 8 m, arg, sarampion, casa de Expósitos.

Rosario de Maria, 1 a, arg, B. neumonta, casa de Expósitos.

Maria Colette Rosso, 5 a, arg, crup, 2a Lima 296.

Gerardo Noya, 18 a, esp, tuberculosis, Hospital Militar.

Alfredo Castiñepas, 9 ms, arg, enterocolites, 2 Bolivar 119.

Manuel Erbes, 21 a, esp, tuberculosis, 91 número 37.

Juan R. Berri, 8 ms, arg, B. neumonia, Salta 4122.

Rosario Mejia, 1 1/2 a, esp, sarampion, California sin número.

Lino Velanadosa, 24 a, it, fractura del cráneo, Hospital Inglés.

Juan Ferroldi, 48 a, it, neumonia, Hospital Mixto.

N. Fortalat, nació muerto, Balcarce 858.

Rosa Andreoni, 11 ms, gastro enteritis, S. Juan 68[..]

Juan Nicolini, 22 a, it, brocomonitis, H. Italiano.

Maria Idiarte, 31 a, francés, tétano, id id.

Domingo Martino, 19 ds, arg, tétano, Estados Unidos 1892.

Mariana B. de Gencino, 18 a, esp, senectud, San Juan 2841.

Hector Slippi, 1 a, 6 ms, arg, meningitis, Independencia 1820.

Juan J. de Marquez, 52 a, arg, artemia, San Juan 2270.

Miguel Romeo, 9 ms, arg, bronquitis, Cochabamba 1178.

Nicolasa M. de Santillan, 78 a, arg, pulmonia, Entre Rios 1006.

N. Castruccia, nació muerto, Artes 984.

N. Lagos, nació muerto, Artes 329.

Natalia Gimenez, 9 m, neumonia, H. de Inmigrantes.

Hendrich Boerran, 7 m, neumonia doble, H. de Inmigrantos.

Rafael Anue, 5 a, meningitis, H. de Inmigrantes.

Juan Hancen, 2 a, atropsia, H. de Inmigrantes.

Blas Martuz, 37 a, it, burso pulmonitis, R. Pe[..] 286.

Africa M. J. Moran, 22 dias, arg, falta de desarrollo, Alsina 2919.

Esthel Serull, 8 m, ing, gastro enteritis, 2a Catamarca 561.

Juan Stefanoni, 7 m, arg. gastro aguda, Cangallo 3073.

Ernesto E. Ferrans, 43 dias, arg, atrepsia, Ecuador 689.

Eugenio Lorang 4 a, fr, actentes, H. San Roque.

Alfredo Costa, 14 m. arg, sarampion, Corrientes 3881.

PEQUEÑOS FOLLETINES **2**

JULES LEMAITRE

—

LA MADRE SANTA AGATA

La madre Santa Agata nos miraba con un aire de serenidad y de bondad, con el aire que tenia siempre, inspirado por un pensamiento único, eterno, siempre mezclado al de la hora presente, y á la paz absoluta de un alma angelical.

—

Mientras se hacian los preparativos del matrimonio partí á Florencia; en donde un libro comenzado me obligaba á pasar cinco ó seis semanas. Lidia y yo nos escribíamos dos veces por semana.

Mi permanencia en Florencia es uno de mis mejores recuerdos. Escribir á mi pequeña amiga era para mí un placer muy ingénuo y muy sincero, que procuraba convertir en un placer artificial y complicado

Procuraba formar esta alma infantil; le hacia prever los deberes que tendria que cumplir, los desencantos que podrian sobrevenirle. Procuraba hacerme conocer; me pintaba y analizaba con una falsa modestia. En fin, le preguntaba á ella lo referente á su pasado, á su carácter, á sus futuros proyectos.

La idea de que la madre Santa Agata leeria mis cartas, hacia que me esmerase al escribirlas. Y creo que esta idea paralizaba á Lidia. Ella me contestaba como un pequeño cordero, dócil y brevemente.

Un dia lei al pié de su carta, este *post scriatum*. «La madre Santa Agata dice que mis cartas son frias. Ah! mi amigo, sin embargo en mi corazon tengo mucho, pero no sé decirlo.

Una vez le escribi hipócritamente que temia no tener una fé religiosa muy robusta, y que quizás mi tibieza iba á ofender su piedad. Queria ser catequizado por mi prometida. Ella me contestó: «Mi amigo, lo que me decis no me inquieta en lo absoluto. Sois demasiado bueno para que no seais cristiano.»

—

Regresé de mi mision. Paso ligero sobre las efusiones del encuentro, templadas por la agradable presencia de la madre Santa Agata, que se sonreia.

El matrimonio debia celebrarse quince dias despues.

—No sé, le dije á Lidia, como agradecer á vuestras madres. Desearia casarme en la capilla del convento; esto ligará vuestra nueva vida á vuestra vida de soltera; os tomaré perfumada con la atmósfera del convento, de las manos de vuestra madre Santa Agata.

Entretanto, me instalé en Tours y todos los dias iba al convento cuando las pensionistas estaban en el estudio. Veia á Lidia en el pequeño salon, bajo la vigilancia de la madre Santa Agata que se sentaba en un rincon y rezaba ó despachaba su correspondencia.

Era feliz, hablaba mucho, contaba mi viage. Interrogaba á Lidia. Supe que el año anterier habian representado en el convento, el *José* de Méhul y que Lidia habia cantado el papel de Faraon, con una larga barba negra....

Muchas veces Lidia, fastidiada con la presencia de la madre Santa Agata, que no me molestaba á mí, no sé por qué, contestaba á mis preguntas: «Pregúntele á la madre Santa Agata». De manera que más conversaba con la religiosa que con Lidia.

Oh! nos entendiamos perfectamente la madre Santa Agata y yo. Hablábamos de la enseñanza, discutiamos los nuevos métodos. Ella era muy inteligente y no creia mucho en el poder de los programas ni en la necesidad del saber tanta química.

Un dia supe que, siendo todavía muy jóven. habia visto con frecuencia y conocido de cerca al padre Lacordaire y el conde de Montalembert, y una vez en este tema, no lo agotaba jamás.

Lidia nos miraba y á veces se ponia triste. Entonces yo le decia:

—Nuestras conversaciones os fastidian? no es verdad? Vamos contadme algo nuevo.

Ella se hacia de rogar un poco y contaba.

Sin darme mucha cuenta de ello, trataba á Lidia como una niña. Siempre que tenia que decir algo sério me dirigia á la madre Santa Agata.

Un dia esta madre me preguntó:

—¿Vais á misa ahora, señor Berthier?

—Iré si gustais, mi madre.

—Ciertamente que me ha de gustar.

—Iré entonces, es cosa convenida.

Al dia siguiente Lidia llevó un trabajo de tapiceria.

—Oh! oh! dije yo, vaya una persona bien laboriosa.

—Ay! dijo ella, yo no se hablar. Este llenará los vacios de mi conversacion.

La hermana firmaba en su «mesa de honor.» Me dijo que tenia un «cuaderno de honor» en el que se trascribian los «deberes de estilo» mas notables. Pedí que me mostrase ese cuaderno. La hermana resistió un poco y al fin consintió: «con la condicion de que seria muy indulgente.»

En el momento de retirarme:

—Hasta mañana, dije á la hermana, y no olvide el cuaderno de honor.

Y como yo besase á Lidia, ví que algunas lágrimas asomaron á sus ojos.

—¿Llorais Lidia?

Ella me miró larga y sériamente. Esa mirada no era la de una niña.

—¿Estais seguro, me dijo en voz baja, que todavia venis por mí?....

—

Toda la noche estuve preocupado con la pregunta de Lidia. Ella me habia revelado, á mi pesar, el fondo de mi corazon.

Sentí, algo turbado, que desde algun tiempo iba en efecto, por la madre Santa Agata y que el encanto de inocencia de mi prometida habia desaparecido. Sí, habia desaparecido por completo.

No me atrevi á ir al convento. ni el dia siguiente ni en los sucesivos.

¿Me esperaba ella?

No he vuelto á ir, jamás.

F I N

José P. E. Moran, 22 d. arg, falta de desarrollo, Alsina 2919.
Miguel Perrotto, 7 m, arg, enteritis, Billinghurts 886.
Pascuala A. Pinona, 6 m, arg, gastro enteritis, Andes 880.
Juan Victor, 4 m, gastro enterites, Liniers 681.
José Censinedo, 65 a; ita, vicio orgánico al corazon, Laprida 682.
Cosme Delfini, 14 ms, arg, enteritis, Parnguay 2057.
Horacio Cantizano, 7 ds, arg, tétano infantil, Charcas, 2256.
Emiliano Veron, 4 ms, arg, tos convulsa, 58 A n. 352.
José Casas, 83 a, viudo, or, pulmonia, cenil, Charcas 2163.
Josefa Bero Catala, 57 a, viuda, ori, shoek operatori, Paraguay 2223.
Adela Breglia, 16 ms, arg, pulmonitis catarral, Las Heras 462.
Luis Charandulla, 46 a, casado, it, neumonia, Mansilla 757.
Lázaro Leri, 69 a, casado, it. mielitis crónica, Rivadavia 2122.
Maria L. Mezzano, 9 ms, arg, enteritis 2ª Serrano y Paraguay.
Concepcion Fernandez Castello, 34 a, casada, cáncer uterino, C. América 1449,
Andrés Costa, 7 ds, arg, tétano, Peña 159.
Josefa Esteberina, 62 a, casada, ori, anemia M. Rivadavia.

RESÚMEN

Nacimientos	68
Matrimonios	6
Defunciones	75

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañía francesa—Funcion todas las noches
Mártes 15 de Octubre—LA ROUSOTTE, comedia vandeville en 3 actos, GRAN BALLET DIVERTISEMENT.

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias: Domingos, Mártes, Juéves y Sábados.

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari, gran compañia dramática italiana, dirigida por el artista Francisco Pasta.
El Mártes 15 de Octubre, 31 funcion de abono—UNA FORTUNA IN PRIGIONE é IL BIRICCHINH DI PARIGI, á las 8 1/2.

Teatro San Martin—Gran compañia Social Italiana de operetas de los señores Zucchi, Ottonello, Sartori y Poggi. Director de Orquesta, Sr. Arturo Cassani.
Mártes 15 de Octubre—á pedido general se pondrá en escena la preciosa opereta en 3 actos del maestro Garria I PESCATORI DI NAPOLI.

Plaza Euskara—Mártes 15 de Octubre de 1889, Se jugarán dos grandes partidos á beneficio de «El Hospital Francés» á las 2 p m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schn... Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Cualquiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

Entre nos—Causeries del Juéves por Lucio V. Mansilla.—El tomo II se halla en venta en todas las librerias. Queda en prensa el tomo III. Los libreros del Interior pueden hacer sus pedidos por correo, á la Casa Editora de Juan A. Alsina, Buenos Aires calle de Méjico 1422. Nº. 206 v 14.

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señoras de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Paris. Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

ANTONINO DIAZ Y Cª

JUDICIAL

Judicial! Judicial! De un magnífico terreno y edificio Antiguo, situado en la Calle de Peña, esquina á la 35 A. Está úbicado á 5 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Las Heras, á 2 del de C. América y á 1 del de Gallo, teniendo tramways inmediatos por Peña, Melo y C. América: Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Don Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Andrés Silva y Da. Bernabela Polo de Silva. El domingo 20 de octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré este espléndido terreno de 15 m. 80 cts. de frente por 55 m. de fondo. Es una magnífica fraccion muy bien situada y que se presta para subdividirla en lotes. La tasacion es la de 20.840 ps. m/n. y su base la ínfima de 13.893 pesos 34 cts m/n. Los autos testamentarios pueden verse en la secretaria de D. Juan Rodriguez en los tribunales de la capital. Por mas datos ocurrir al rematador San José 1083. No. 202 v. 20.

TOMAS W. WELDNER & Cía

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.
¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro-comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.
Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

Á LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.
Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m/n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centímetros.
El comprador deberá entregar el 5 % como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1. Nº 196, v. 6 Nbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts. pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162.734.11 pesos m/n.
Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brígida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad. No 199 v 13 Nov.

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado
los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado
los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS
DOMINGO 27 DE OCTUBRE
Y
Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)
Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:
La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.
Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.
La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos m/n el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m/n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.
Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o/o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.
En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.
El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.
La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centímetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.
La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centímetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centímetros de ancho en su parte de fondo.
Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m/n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exíjese por órden superior el 5 o/o al firmar el boleto sin escepcion de persona.
Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.* N.167 v. 20 oc.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habita la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm, 214†4 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents, de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá el 5 olo de seña.
Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

AVISOS NOTABLES

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.
Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento,
En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes.
Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 52 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm. 109v15 O

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.
La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.
La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.
La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.
La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.
La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.
La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.
La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.
La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.
La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 10 DE JULIO DE 1889 LOTERIAS QUE JUEGAN EN OCTUBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Setiembre de 1889.—*Gregorio Fernandez,* Administrador. M1vpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

Comisaría General de Guerra

Se previene á las S. S. Pensionistas Militares que el dia 7 se dará principio al pago de sus haberes correspondiente al mes de Setiembre; terminado el dia 25, en la calle Cangallo esquina Passos.

Buenos Aires, Octubre de 1889.

Nº 200 v 25. *El Habilitado.*

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm. 10p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano» «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	8 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m\|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m\|n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas què se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha *oficina*.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m\|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m\|n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m\|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*

Nº172v20 Oct.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m\|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m\|n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m\|n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario* N. 209 v. 12

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal,

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889 —*El Secretario*

N. 210 v. 12

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.
Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionerc.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajarí á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga* secretario. Nº 193 v 2 nbre.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Ceschi**, ya sean con o herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889,—*Angel E. Raggio*, Secretario.

No 207 v 13 Nov

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber á **Doña Catalina Parodi** por el término de quince veces á contar desde la fecha de la presente publicacion que D. Bernardino Nario, actual propietario del terreno situado en la parroquia de Santa Lucia, calle antes Juarez hoy frente á la 92 entre la Avenida Montes de Oca y la 135, comprado á la mencionada señora de Parodi con fecha 5 de Marzo de 1868. ante el Escribano D. José Boada, Registro de Agrelo— se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio por habérsele extraviado el anterior en Europa.—Buenos Aires, Octubre 10 ee 1889.—*J. M. Casabal*, Secretario.

No 205 v 26

Por disposicion del Señór Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber al **Dr. D. José Miguel Nuñez** por 15 veces á contar desde la fecha, que don Miguel Valente se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio de la escritura de venta que le otorgó el expresado Dr. Nuñez con fecha 19 de Marzo de 1874 ante el Escribano Artola, de un lote de terreno situado en el Partido de Barracas al S, señalado en el plano respectivo con el núm. 7, manzana letra J.—Buenos Aires Octubre 11 de 1889:—*J. M. Casabal*, Secretario. No 204 v 26.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 1o. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.

No. 198 v. 6 Nov.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 1o, de 1889.—*Ezequiél Repetto*, Secretario

No,191v2Nov,

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.

No- 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* Nº 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias. á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosíca, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de.1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario.

núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Repetto*, secretario. N168v18oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez ,se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v190